

Bogotá, D.C. 05 de abril de 2024

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DE POLICÍA DE DESCONGESTIÓN D58

Asunto: Citación para Audiencia Pública.

El suscrito Inspector de Policía 58 de Descongestión, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en concordancia con lo dispuesto en auto que avoca conocimiento de fecha 26 de marzo de 2024, en el cual se ordena “Citar a AUDIENCIA PÚBLICA mediante comunicación escrita la cual será enviada a través de correo certificado, medio electrónico o a través del microsítio de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, o por el medio más expedito o idóneo, al presunto (a) infractor (a) (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa”, procede a CITAR a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, ante esta Inspección de Policía, ubicada en Edificio Liévano Calle 11 No. 8 -17, en la ciudad de Bogotá.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – CNSCC.; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda. En caso de suspenderse la primera (1) audiencia por su inasistencia y/o salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia se reanudará el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, al tercer (3) siguiente a la fecha de la audiencia inicial, es decir el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, en la cual se procederá a dictar la decisión de fondo que en derecho corresponda, así:

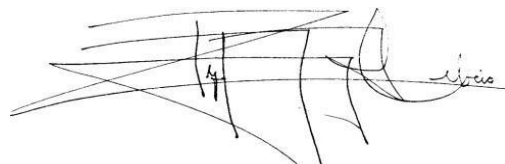
EXPEDIENTE	IDENTIFICACION	INFRACTOR	AUDIENCIA	HORA	REANUDACION	HORA
2022225490142094E	1053775482	GARCIA BEDOYA JHON EDWAR	13/04/2024	12:00:00 p. m.	17/04/2024	7:00:00 a. m.
2022225490144518E	1024518956	GARCIA CADENA CESAR ANDRES	13/04/2024	12:10:00 p. m.	17/04/2024	7:10:00 a. m.
2023225490108261E	1032436109	GARCIA DELGADO EDWIN FABIAN	13/04/2024	12:20:00 p. m.	17/04/2024	7:20:00 a. m.
2023225490107143E	1192786000	GARCIA GUEVARA JORDAN STEVEN	13/04/2024	12:30:00 p. m.	17/04/2024	7:30:00 a. m.
2022225490140679E	1192786000	GARCÍA GUEVARA JORDAN STEVEN	13/04/2024	12:40:00 p. m.	17/04/2024	7:40:00 a. m.
2022225490143192E	1010094324	GARCÍA JESUS ESTIVEN	13/04/2024	12:50:00 p. m.	17/04/2024	7:50:00 a. m.
2022225490141597E	1045673348	GARCIA MERCADO SILFREDO EDUARDO	13/04/2024	1:00:00 p. m.	17/04/2024	8:00:00 a. m.
2022225490141038E	1022923103	GARCIA MEZA DYLAN JEAN PIERO	13/04/2024	1:10:00 p. m.	17/04/2024	8:10:00 a. m.
2022225490142535E	1007645776	GARCIA MORENO BRANDON ARLET	13/04/2024	1:20:00 p. m.	17/04/2024	8:20:00 a. m.
2022225490142367E	1030685660	GARCIA MORENO JEISON ANDRES	13/04/2024	1:30:00 p. m.	17/04/2024	8:30:00 a. m.
2023225490103927E	1010185572	GARZON JHON ANDERSON	13/04/2024	1:40:00 p. m.	17/04/2024	8:40:00 a. m.
2023225490106664E	1020840645	GARZON ILARION RAMIRO EMILIO	13/04/2024	1:50:00 p. m.	17/04/2024	8:50:00 a. m.
2023225490103108E	1020812276	GARZON RAMIREZ LUIS JONATAN	13/04/2024	2:00:00 p. m.	17/04/2024	9:00:00 a. m.
2022225490136002E	79703502	GARZON VALENZUELA JOSE RODOLFO	13/04/2024	2:10:00 p. m.	17/04/2024	9:10:00 a. m.
2022225490137474E	1123533166	GOMEZ ABELLO BRAYAM ARLEY	13/04/2024	2:20:00 p. m.	17/04/2024	9:20:00 a. m.
2022225490140123E	79059690	GÓMEZ GÓMEZ EDILBERTO	13/04/2024	2:30:00 p. m.	17/04/2024	9:30:00 a. m.
2023225490106182E	1120753365	GOMEZ PACHECO JUAN CARLOS	13/04/2024	2:40:00 p. m.	17/04/2024	9:40:00 a. m.
2023225490109574E	79897585	GOMEZ PRIETO LUIS ENRIQUE	13/04/2024	2:50:00 p. m.	17/04/2024	9:50:00 a. m.
2022225490141910E	1022436822	GONEZ OSORIO MILLER ALEJANDRO	13/04/2024	3:00:00 p. m.	17/04/2024	10:00:00 a. m.
2022225490141275E	1001057141	GONZALEZ CORREA KEVIN ANDRES	13/04/2024	3:10:00 p. m.	17/04/2024	10:10:00 a. m.

2023225490107353E	1013692962	GORDILLO BOTERO JUAN SEBASTIAN	13/04/2024	3:20:00 p. m.	17/04/2024	10:20:00 a. m.
2022225490139364E	1007405896	GRANADOS LOPEZ JUAN DIEGO	13/04/2024	3:30:00 p. m.	17/04/2024	10:30:00 a. m.
2023225490105518E	1082989160	GRANADOS PUERTO FERNANDO ANDRES	13/04/2024	3:40:00 p. m.	17/04/2024	10:40:00 a. m.
2022225490138672E	1110543196	GUERRERO GUZMAN CARLOS LEANDRO	13/04/2024	3:50:00 p. m.	17/04/2024	10:50:00 a. m.
2023225490105648E	1024596691	GUERRERO PINZON DEIBY GIOVANNI	13/04/2024	4:00:00 p. m.	17/04/2024	11:00:00 a. m.
2022225490138320E	1010040161	GUERRERO VILLA PAULA VALENTINA	13/04/2024	4:10:00 p. m.	17/04/2024	11:10:00 a. m.
2023225490105796E	1001274415	GUEVARA MUNCA BRYAN ALEJANDRO	13/04/2024	4:20:00 p. m.	17/04/2024	11:20:00 a. m.
2022225490141962E	1066901800	GUTIERREZ AVILES YORFRAN MAUNUEL	13/04/2024	4:30:00 p. m.	17/04/2024	11:30:00 a. m.
2023225490107867E	1070824061	GUZMAN MADARIAGA KEINER DE JESUS	13/04/2024	4:40:00 p. m.	17/04/2024	11:40:00 a. m.
2022225490136658E	1070824061	GUZMAN MADARIAGA KEINER DEJESUS	13/04/2024	4:50:00 p. m.	17/04/2024	11:50:00 a. m.

Sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a la audiencia, el presunto infractor puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado dirigido a los correos electrónicos luze.garciag@gobiernobogota.gov.co y/o edgar.amezquita@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes.

Por último, y con el fin de garantizarse el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0165 DE 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL
DE GOBIERNO

RODRIGO AMEZQUITA VILORIA
Inspector 58 Distrital de Policía de Descongestión (D-58)
Dirección para Gestión Políciva
Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.